

NORMAS DE PUBLICACIÓN

AZARBE. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar

Facultad de Trabajo Social. Universidad de Murcia

Todo trabajo presentado se remitirá acompañado de una carta de presentación, en la que se solicitará la evaluación y se declarará que no ha sido remitido a ninguna otra revista. La Redacción pasará a considerar el trabajo para su publicación tras la comprobación de la adecuación a la cobertura de la revista y el cumplimiento de las normas de publicación por el Consejo de Redacción. En tal caso se procederá a su revisión externa anónima (*doble ciego*). Los manuscritos deben ser enviados a través de azarberevista@um.es y epastor@um.es

Se pueden enviar manuscritos en función de las secciones que se relacionan:

- Artículos:** inéditos, escritos en cualquiera de las lenguas oficiales de la Unión Europea, e irán acompañados de un resumen en castellano y otro en inglés, además de las palabras clave en ambos idiomas.
- Notas científicas y metodológicas:** con una extensión más breve y referidas a aspectos concretos, apéndices documentales, etc.
- Reseñas y noticias bibliográficas:** con una extensión recomendada de tres páginas.
- Normativa y recursos:** trabajos de exposición resumida de normas y recursos de especial relevancia y actualidad para el trabajo social y resto de ciencias sociales.

Todo artículo que sea presentado para su posible publicación debe atender a las siguientes indicaciones:

- Los trabajos podrán presentarse en español o en cualquier idioma oficial del Estado, así como en inglés.
- Se aceptarán para su publicación los siguientes tipos de manuscritos:
 - **Artículos:** deberán ser trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico, con un adecuado desarrollo teórico o analítico y tener el formato habitual de las revistas científicas especializadas. La extensión máxima del texto será de 6.000 palabras (incluyendo título, resumen, palabras clave, tablas y bibliografía), escritas a doble espacio, cuerpo de letra 12, tipo Times New Roman.

- **Notas científicas y metodológicas (investigaciones y experiencias prácticas):** deberán informar brevemente de investigaciones inéditas y análisis de experiencias prácticas profesionales actuales y emergentes. En ésta sección podrán ser propuestos, entre otras, investigaciones de calidad vinculados a Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Master e investigaciones preliminares o definitivos de Tesis Doctorales. La extensión máxima del texto será entre 3.000 y 4.000 palabras escritas a doble espacio, cuerpo de letra 12, tipo Times New Roman.
- **Reseñas y noticias bibliográficas:** serán trabajos ensayísticos que analicen novedades editoriales de interés académico, profesional y/o científico. La extensión máxima del texto será de 1.000 palabras escritas a doble espacio, cuerpo de letra 12, tipo Times New Roman.
- **Normativa y recursos:** trabajos de exposición resumida de normas y recursos de especial importancia para el trabajo social y/o el resto de ciencias sociales. La extensión máxima del texto será de 2.000 palabras escritas a doble espacio, cuerpo de letra 12, tipo Times New Roman.

- Los trabajos se enviarán a través de <http://revistas.um.es/azarbe> y epastor@um.es en formato Word para Windows, especificando en el "asunto" la Sección a la que se propone, concretamente: "artículo" o "nota de investigación". Para su mejor identificación, todas las páginas del manuscrito presentado deberán estar numeradas en su margen inferior derecho. El envío de manuscritos presupone, por parte de los autores, el conocimiento y aceptación de estas instrucciones así como de las normas editoriales.
- Los trabajos han de ser inéditos en cualquier idioma. Será responsabilidad del autor/a informar sobre la situación de los derechos de autor. A efectos de lo estipulado en los artículos 138-143 de la Ley de Propiedad Intelectual respecto a las acciones y procedimientos que puedan emprenderse contra quien infrinja los derechos de propiedad intelectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad del autor/a.

- Se debe enviar el manuscrito, que será anonimizado, suprimiendo la Secretaría todas las referencias que permitan la identificación directa del autor o inferir su identidad, y remitido a los evaluadores externos pertinentes, previo informe del Consejo de Redacción.
- Se adjuntará anexo una breve nota biográfica del autor/a o autores, de no más de 150 palabras por cada persona. En cualquier caso, habrán de constar: a) El nombre completo; b) La filiación institucional, que se dará en orden decreciente; esto es, primero la institución general (entidad principal) seguido de la institución o instituciones subordinadas (departamentos, etc.,) en el orden de dependencia orgánica que tengan. Se indicará la ciudad (aunque el nombre de la institución ya lo incluya) y el país. Se empleará el nombre completo y oficial de la institución; c) La dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.
- Todos los trabajos se deberán ceñir a las normas de publicación de *AZARBE. Revista internacional de Trabajo social y Bienestar*. Información señalada en el siguiente enlace: <http://revistas.um.es/content/lazarbe/call-for-papers.pdf>